

ACTA ORDINARIA 21-2021 (VIRTUAL)
22 de noviembre de 2021

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 21-2021.	6
ARTÍCULO III	Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 20-2021 y extraordinaria N°07-2021.	6
ARTÍCULO IV	Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 01, 02, 06, 07, 08, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19 y 20-2021 y extraordinaria N° 07-2021.	8
ARTÍCULO V	Informes.	13
	Decanato.....	13
	Vicedecanato	15
	Dirección Ejecutiva	16
	Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	17
	Escuela de Medicina Veterinaria.....	18
ARTÍCULO VI	Administrativos.....	19
ARTÍCULO IX	Visita del PhD. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión, el Sr. Víctor Manuel Vargas González, Coordinador de Logística y técnica para presentar los resultados de la I edición de la iniciativa Costa Rica aprende con la U Pública.	19
	6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-288-2021, solicitud del M.Sc. Randall Gutiérrez para que no se contabilice el año 2020 de sus estudios doctorales, como periodo de beca.	20
ARTÍCULO VII	Académicos.	23
	7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-273-2021, modificación de la actividad Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas.	23
	7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-274-2021, modificación de la actividad Gestión Curricular.	24
	7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-277-2021, modificación de la actividad Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.	25
	7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-275-2021, modificación del proyecto Determinación directa de los niveles de actividad física en los espacios libres de alumnos de transición a nivel de pre-escolar.....	26
	7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-453-2021, modificación del proyecto Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales...	27
	7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-455-2021, modificación de la actividad Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.....	27
	7.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-457-2021, modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (Lontra longicaudis, depredador) y el pez guapote (Parachromis dovii, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.....	29
	7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-460-2021, modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (Lontra longicaudis,	

depredador) y el pez guapote (<i>Parachromis dovii</i> , su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.....	30
7.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-458-2021, modificación del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.	32
7.10 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-459-2021, informe parcial de la actividad Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (<i>Astyanax aeneus</i>).	32
7.11 El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-014-2021 propuesta para ofertar una promoción de la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud, para estudiantes egresados de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación de la Sede Regional Brunca.	33
7.12 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-290-2021, comunicado que la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida no participará en la iniciativa interuniversitaria costa rica aprende con la u pública, durante el periodo 2022.	35
ARTÍCULO VIII Correspondencia.	35



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ACTA ORDINARIA N°21-2021 (VIRTUAL)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 21-2021, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS, REALIZADA BAJO MODALIDAD DE “PRESENCIALIDAD” O “PRESENCIALIDAD REMOTA” MEDIANTE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “TEAMS”. LO ANTERIOR, ATENDIENDO LAS DIRECTRICES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN EL DOCUMENTO UNA-R-DISC-079-2020 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2020, EMITIDA POR LA RECTORIA ASI COMO LA CIRCULAR INSTRUCCIÓN UNA-CIT-DISC-002-2020 DEL 16 DE MARZO DEL 2020, DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE TELETRABAJO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.

PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez	Decano	San Antonio de Belén, Heredia
Dra. Laura Bouza Mora	Vicedecana	Lagunilla, Heredia
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva	San José de la Montaña, Barva, Heredia
Dr. Enrique Cappella Molina	Director, Escuela de Medicina Veterinaria	San Miguel, Santo Domingo, Heredia
Dr. Braulio Sánchez Ureña	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	Mercedes Norte, Heredia

AUSENTE SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Sr. Brayan Rodríguez Salazar	Representante Estudiantil, EMV

INVITADOS PRESENTES

Nombre	Puesto	Ubicación
PhD. Álvaro Martín Parada Gómez	Vicerrector de Extensión	Santo Domingo, Heredia
Sr. Víctor Manuel Vargas González	Coordinador de Logística y técnica de la iniciativa Costa Rica aprende con la U Pública	San José de la Montaña, Barva de Heredia

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIAS DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz (en trabajo presencial)

ORDEN DEL DÍA



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

- Artículo I Comprobación del quórum.**
- Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 21-2021.**
- Artículo III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 20-2021 y extraordinaria N°07-2021.**
- Artículo IV Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 01, 02, 06, 07, 08, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19 y 20-2021 y extraordinaria N° 07-2021.**
- Artículo V Informes.**
- Artículo VI Administrativos.**
- 6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-288-2021, solicitud del M.Sc. Randall Gutiérrez para que no se contabilice el año 2020 de sus estudios doctorales, como periodo de beca.
- Artículo VII Académicos.**
- 7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-273-2021, modificación de la actividad Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas.
- 7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-274-2021, modificación de la actividad Gestión Curricular.
- 7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-277-2021, modificación de la actividad Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.
- 7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-275-2021, modificación del proyecto Determinación directa de los niveles de actividad física en los espacios libres de alumnos de transición a nivel de pre-escolar.
- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-453-2021, modificación del proyecto Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales.
- 7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-455-2021, modificación de la actividad Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.
- 7.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-457-2021, modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*,



depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.

- 7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-460-2021, modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.
- 7.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-458-2021, modificación del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.
- 7.10 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-459-2021, informe parcial de la actividad Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).
- 7.11 El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-014-2021 propuesta para ofertar una promoción de la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud, para estudiantes egresados de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación de la Sede Regional Brunca.
- 7.12 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-290-2021, comunicado que la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida no participará en la iniciativa interuniversitaria costa rica aprende con la u pública, durante el periodo 2022.

Artículo VIII **Correspondencia.**

Artículo IX **Visita del PhD. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión, el Sr. Víctor Manuel Vargas González, Coordinador de Logística y técnica para presentar los resultados de la I edición de la iniciativa Costa Rica aprende con la U Pública.**



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ARTÍCULO I Comprobación del quórum.

- 1.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez indica al ser las ocho horas con treinta y ocho minutos, que se inicia la sesión con el quórum requerido.

ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 21-2021.

- 2.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura al orden del día N° 21-2021 y la somete a aprobación.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión ordinaria N° 21-2021.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 21-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO III Lectura y aprobación del acta ordinaria N° 20-2021 y extraordinaria N°07-2021.

- 3.1 Para el análisis del acta de la sesión ordinaria N° 20-2021, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 02



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 20-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 3.2 Para el análisis del acta de la sesión extraordinaria N° 07-2021, el Dr. Felipe Araya Ramírez, presidente, da lectura y la somete a aprobación.

La Dra. Laura Bouza Mora se abstiene dado que no estuvo presente en dicha sesión.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	3.
TOTAL:	Tres votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 03

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07-2021 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



ARTÍCULO IV Control de acuerdos de las sesiones ordinarias N° 01, 02, 06, 07, 08, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19 y 20-2021 y extraordinaria N° 07-2021.

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
Sesión Ordinaria N° 01-2021, 25 de enero de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-010-2021 26 de enero de 2021	✓	Escuela de Ciencias Biológicas, 27 de enero de 2021	Refrendo de modificación para el Proyecto: Producción de un antígeno recombinante para su uso en el diagnóstico de la paragonimiasis humana y capacitación del personal de salud para prevenir esta parasitosis en zonas de riesgo	PPAA
Sesión Ordinaria N° 02-2021, 08 de febrero de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-017-2021 09 de febrero de 2021	✓	PPAA, EMV, 11 de febrero de 2021	Refrendo para la modificación del Proyecto: Diversidad genómica de <i>Salmonella enterica</i> y genes de resistencia a los antimicrobianos en poblaciones humanas, animales y alimentos en Costa Rica	PPAA
Sesión Ordinaria N° 06-2021, 12 de abril de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-049-2021 13 de abril de 2021	✓	AICE 19 de abril de 2021, EMV, 16 de abril de 2021	Refrendo del informe parcial del Proyecto Graphene based lab-on-chip sensors for the detection and characterization of bacterial pathogens	Consejo de Facultad
UNA-CO-FCSA-ACUE-075-2021 27 de abril de 2021	✓	PPAA, EMV, 04 de mayo de 2021	Refrendo del informe parcial de la Actividad Académica: La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-081-2021 27 de abril de 2021	✓	PPAA, EMV, 04 de mayo de 2021	Refrendo del informe final de la Actividad Académica: Micoteca de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Costa Rica.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-084-2021 27 de abril de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 04 de mayo de 2021	Refrendo del informe parcial de la Actividad Laboratorio de Entrenamiento Contra Resistencia.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 07-2021, 26 de abril de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-075-2021 27 de abril de 2021	✓	PPAA, EMV, 04 de mayo de 2021	Refrendo del informe parcial de la Actividad Académica: La gestión integral de riesgo de desastre desde la medicina veterinaria.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-081-2021 27 de abril de 2021	✓	PPAA, EMV, 04 de mayo de 2021	Refrendo del informe final de la Actividad Académica: Micoteca de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Costa Rica.	PPAA



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-084-2021 27 de abril de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 04 de mayo de 2021	Refrendo del informe parcial de la Actividad Laboratorio de Entrenamiento Contra Resistencia.	PPAA
Sesión Ordinaria N° 08-2021, 10 de mayo de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-101-2021 10 de mayo de 2021	✓	Vicerrectoría de Docencia, CIDE, División Educología, 14 de mayo de 2021	Ratificación del acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-014-2020, y declarar plan terminal la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación, de la CIEMHCAVI	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-102-2021 11 de mayo de 2021	✓	Vicerrectoría de Docencia, 14 de mayo de 2021	Ratificación del acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-014-2020, y declarar plan terminal	Vicerrectoría de Docencia
UNA-CO-FCSA-ACUE-103-2021 11 de mayo de 2021	✓	AICE, EMV, 19 de mayo de 2021	Refrendo del informe parcial del Proyecto Alfavirus emergentes como causa de enfermedades infecciosas olvidadas en Costa Rica. Acrónimo ALFANET. "Emerging alphaviruses as causes of neglected infectious diseases in Costa Rica", "Neuartige Alphaviren als Ursachen vernachlässigter Infektionskrankheiten in Costa Rica", Acronym: Alphanet	AICE
UNA-CO-FCSA-ACUE-110-2021 11 de mayo de 2021	✓	PPAA, EMV, 14 de mayo de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-111-2021 11 de mayo de 2021	✓	PPAA, EMV, 14 de mayo de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Producción de un antígeno recombinante para su uso en el diagnóstico de la paragonimiasis humana y capacitación del personal de salud para prevenir esta parasitosis en zonas de riesgo	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-112-2021 11 de mayo de 2021	✓	PPAA, EMV, 14 de mayo de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Estado poblacional y salud del mono tití (<i>Saimiri oerstedii citrinellus</i>), mono cara blanca (<i>Cebus imitator</i>) y mapache (<i>Procyon lotor</i>) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica	PPAA
Sesión Ordinaria N° 10-2021, 07 de junio de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-146-2021 07 de junio de 2021	✓	PPAA, EMV, 09 de junio de 2021	Refrendo del informe final del Proyecto Académico HEMS	PPAA
Sesión Ordinaria N° 11-2021, 21 de junio de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-159-2021 21 de junio de 2021	✓	PPAA, EMV, 22 de junio de 2021	Refrendo de la modificación del Proyecto Producción de un antígeno recombinante para su uso en el diagnóstico	PPAA



N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
			de la paragonimiasis humana y capacitación del personal de salud para prevenir esta parasitosis en zonas de riesgo	
Sesión Ordinaria N° 14-2021, 16 de agosto de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-182-2021 16 de agosto de 2021	✓	CONSACA, Rectoría Adjunta, EMV, CIEMHCAVI, 18 de agosto de 2021	Solicitud al CONSACA para identificar internamente otros mecanismos o vías más ágiles para ejecutar oportunamente el FFRA mientras se mantenga la situación de pandemia	CONSACA
UNA-CO-FCSA-ACUE-183-2021 16 de agosto de 2021	✓	AICE, EMV, 17 de agosto de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Alfavirus emergentes como causa de enfermedades infecciosas olvidadas en Costa Rica. Acrónimo ALFANET. "Emerging alphaviruses as causes of neglected infectious diseases in Costa Rica" "Neuartige Alphaviren als Ursachen vernachlässigter Infektionskrankheiten in Costa Rica". Acronym: Alphanet	AICE
Sesión Ordinaria N° 15-2021, 30 de agosto de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-187-2021 30 de agosto de 2021	✓	PPAA, 31 de agosto de 2021, EMV, 02 de setiembre de 2021	Refrendo del cierre del proyecto Brucelosis en Costa Rica: Epidemiología y desarrollo de estrategia para su control	PPAA
Sesión Ordinaria N° 16-2021, 14 de setiembre de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-200-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, EMV, 15 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación presupuestaria del Proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-201-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, EMV, 17 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación del Programa Integrado de Endocrinología y Reproducción Animal (PIERA)	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-203-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 17 de setiembre de 2021	Refrendo de la propuesta de la actividad académica: Centro de Investigación y Diagnóstico en Salud y Deporte (CIDISAD).	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-207-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 17 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación del proyecto Escuela Deportiva Pedagógica "Deporte y recreación para todos" EDP-DYRET	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-208-2021 15 de setiembre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 15 de setiembre de 2021	Refrendo para la modificación del proyecto Estimación de la carga térmica en trabajadores: Un estudio exploratorio	PPAA



N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
			para estimar el riesgo bajo condiciones actuales y con el cambio climático.	
Sesión Ordinaria N° 17-2021, 27 de setiembre de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-210-2021 27 de setiembre de 2021	✓	PPAA, EMV	Refrendo de la modificación del Programa de producción sustentable de leche bovina en Finca Santa Lucia Fase III	PPAA
Sesión Ordinaria N° 19-2021, 25 de octubre de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-215-2021 25 de octubre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, Escuela de Ciencias Ambientales, 25 de octubre de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-217-2021 25 de octubre de 2021	✓	PPAA, EMV, CINAT, 26 de octubre de 2021	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-218-2021 25 de octubre de 2021	✓	PPAA, EMV, Escuela de Ciencias Ambientales, 26 de octubre de 2021	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-219-2021 26 de octubre de 2021	✓	PPAA, EMV, FUNDAUNA, 26 de octubre de 2021	Refrendo de la modificación presupuestaria del proyecto Implementación de la secuenciación de genoma completo de Brucella abortus como un modelo para el estudio de las enfermedades infecciosas en Costa Rica	PPAA
Sesión Ordinaria N° 20-2021, 08 de noviembre de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-222-2021 08 de noviembre de 2021	✓	Junta de Becas, CIEMHCAVI, 09 de noviembre de 2021	Aval del informe parcial de beca presentado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña, sobre sus estudios del "Doctorado en Educación" que realiza en la Universidad Estatal a Distancia (UNED), correspondiente al I cuatrimestre del 2021	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-223-2021 08 de noviembre de 2021	✓	Junta de Becas, EMV, 09 de noviembre de 2021	Aval del informe final de beca presentado por el Dr. Mario Baldi Salas, sobre sus estudios de posgrado que efectuó en el programa PhD "Doctor of Philosophy" de la University of Veterinary Medicine de Vienna – Austria.	Junta de Becas



N° y fecha del acuerdo	En Firma	Fecha de recibido por instancias	Asunto	Responsable de ejecución
UNA-CO-FCSA-ACUE-228-2021 08 de noviembre de 2021	✓	PPAA, EMV, 10 de noviembre de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Determinación de la capacidad antiparasitaria contra Trypanosoma cruzi de propóleos costarricenses y su relación con su composición química y su origen botánico.	PPAA
UNA-CO-FCSA-ACUE-229-2021 08 de noviembre de 2021	✓	PPAA, CIEMHCAVI, 10 de noviembre de 2021	Refrendo de la modificación del proyecto Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia	PPAA
Sesión Extraordinaria N° 07-2021, 12 de noviembre de 2021				
UNA-CO-FCSA-ACUE-230-2021 12 de noviembre de 2021	✓	Junta de Becas, EMV, 15 de noviembre de 2021	Aval de la ayuda económica a favor del funcionario Andrés Villalobos Villalobos, para participar en el curso Validación de métodos químicos, impartido por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) entre octubre – diciembre 2021 y enero 2022	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-231-2021 12 de noviembre de 2021	✓	Junta de Becas, EMV, 15 de noviembre de 2021	Aval de la ayuda económica a favor del funcionario Randall Rubí Chacón, para participar en el curso Validación de métodos microbiológicos, impartido por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) entre octubre – diciembre 2021 y enero 2022	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-232-2021 12 de noviembre de 2021	✓	Junta de Becas, EMV, 15 de noviembre de 2021	Aval de la ayuda económica a favor de la funcionaria Nazareth Ruiz Villalobos para participar en el curso de Formación de auditores, impartido por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) entre octubre – diciembre 2021 y enero 2022	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-233-2021 12 de noviembre de 2021	✓	Junta de Becas, EMV, 15 de noviembre de 2021	Aval de la ayuda económica a favor de la funcionaria Xindy Víquez Rodríguez para participar en el curso de métodos microbiológicos, impartido por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) entre octubre – diciembre 2021 y enero 2022	Junta de Becas
UNA-CO-FCSA-ACUE-234-2021 12 de noviembre de 2021	✓	Junta de Becas, EMV, 15 de noviembre de 2021	Aval de la ayuda económica a favor del funcionario Fabián Castro Artavia, para participar en el curso Validación de métodos químicos, impartido por el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) entre octubre – diciembre 2021 y enero 2022	Junta de Becas



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ARTÍCULO V Informes.

Decanato

5.1 El Dr. Felipe Araya Ramírez informa lo siguiente:

1. En la sesión de Consaca del 17 de noviembre, se entregó el Reglamento de PPAA por parte de la SubComisión de Consaca, quien incorporó las observaciones y en la sesión del miércoles 01 de diciembre se tomará la decisión si se aprueba o no.

El Reglamento sufrió algunos cambios. El cambio más significativo fue que se eliminaron las sesiones de análisis. Sin embargo, hay algunas facultades que al parecer no están acuerdo en que se haya eliminado las sesiones de análisis.

La Comisión Evaluadora por medio de una sesión de análisis, evalúa los PPAA, la cual está formada por el vicedecano o vicedecana, quien preside, el subdirector o subdirectora como representante de la unidad académica, el responsable de PPAA y los evaluadores internos y externos. Por lo general los evaluadores no asisten, pero envían sus evaluaciones. La Asesoría Jurídica dice que por ser un órgano colegiado se debe cumplir con el quórum. Lo mismo está ocurriendo con las sesiones de análisis Inter unidades. Por lo tanto, ahora se está incumpliendo con el reglamento.

Se está modificando el reglamento para no incumplir. Por otra parte, las actividades académicas no tienen sesiones de análisis. En el año 2020 se modificó un artículo que tienen que ver con el diseño de planes de estudio.

Entonces cuando se presentó la modificación, al plenario por qué no se modificaba de una vez todas las actividades académicas que no tengan sesión de análisis y así se deja de incumplir con el reglamento.

En su momento, el plenario lo que indicó fue que había que enviarlo a una comisión y verse en subcomisión de Consaca, antes de emitir un dictamen.

En la propuesta, ya está instaurado que todas las actividades académicas no tengan sesión de análisis, eso no quiere decir que no tienen una evaluación, sí la tienen. Lo mismo sucede con las sesiones de análisis que se está proponiendo para el resto de los PPAA. Es decir que sesión de análisis no está formalmente, pero la evaluación sí.

Esta situación va a ser un tema de discusión en la sesión del Consaca del 01 de diciembre y se tomará la decisión si se aprueba o no. El documento final se les enviará a los miembros del Consejo para que también lo socialicen con las subdirecciones.

Este reglamento ayudaría a las unidades académicas para disminuir la tramitología y flexibilizar los procesos.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Actualmente, la Vicerrectoría de Investigación y las asesoras están trabajando en los procedimientos, para que una vez se aprueba el reglamento cuente con los procedimientos. También, habría transitorios en algunos artículos.

Les solicita a los miembros del Consejo su opinión al respecto para llevar la posición de la Facultad al Consaca, ya que la Asesoría Jurídica está proponiendo enviar el reglamento nuevamente a audiencia dado que el mayor cambio es la eliminación de las sesiones de análisis; sin embargo, este reglamento ya fue enviado a audiencia varias veces y se incorporaron las observaciones en su momento.

9:07 am. La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se incorpora a la sesión (con licencia de lactancia autorizada).

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que él expresó en Consaca que estaba en desacuerdo con la propuesta de enviar el reglamento a audiencia ya que a su criterio la eliminación de las sesiones de análisis no es un cambio de fondo porque, sí se van a evaluar, pero de manera diferente.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña, agradece por toda la información y expresa que CIEMHAVI siempre ha estado en contra de las sesiones de análisis, pero no al acompañamiento de las asesoras, que es distinto. Indica que está de acuerdo con lo expuesto por el Dr. Felipe Araya Ramírez en cuanto a que el cambio no es un tema de fondo y no requiere ser enviado a audiencia nuevamente.

El Dr. Enrique Cappella Molina indica que coincide con la opinión del Dr. Braulio Sánchez Ureña y comenta que debe de existir algún instrumento o mecanismo para poder analizarlo y revisarlo para permitir su éxito futuro. Lo importante es que el proyecto sea robusto y que produzca algo valioso para la Universidad.

La Dra. Laura Bouza Mora expresa que es importantísimo lo que anota el Dr. Braulio Sánchez Ureña, en las sesiones de análisis que se desarrollaron durante este año en ambas unidades académicas, tienen procesos completamente diferentes.

Las sesiones de análisis en ciertas unidades académicas se han convertido en una piedrita en el zapato y no por la sesión de análisis en sí ni quiénes participan, es porque quienes tienen que leerse las propuestas no se las leen y entonces llegan a la sesión de análisis desconociendo completamente de lo que es el proyecto, de sus implicaciones y de sus objetivos. Entonces, si todos hicieran el trabajo como debe de ser, las sesiones de análisis serían un mero trámite. En el caso de CIEMHCAVI que, desde octubre del año anterior a la presentación de las propuestas, trabajan con las asesoras para mejorar la propuesta que tenga el académico, mejorar administrativamente, en el fondo, en las actividades a realizar. Eliminar las sesiones de análisis desahogaría en gran medida las agendas de todos los involucrados, pero eso trae como consecuencia que quienes están involucrados en la aprobación de las propuestas tengan que leerse las propuestas y estar en conocimiento pleno de lo que van a aprobar.

El acompañamiento de las asesoras durante el proceso es indispensable, este año, por ejemplo, se contó con una asesora nueva en la Vicerrectoría de Investigación, que



desconocía por completo los objetos de estudio de nuestra facultad y superó las expectativas porque era una mirada nueva, diferente y como se le debía explicar un poco más los académicos veían la forma de explicarle el proyecto que iban a presentar a personas que desconocen el ámbito de trabajo de nuestra facultad. Los documentos de los proyectos tienen que defenderse solos y tienen que ser entendibles para cualquier persona que lea el instrumento, son procesos muy valiosos que tienen que modificarse, pero como bien lo expresó el Dr. Felipe Araya Ramírez, no es eliminar la evaluación preliminar.

Antes de llegar a los consejos de unidad académica, el subdirector o la subdirectora debe de estar en pleno conocimiento de lo que implica ese proyecto, actividad o programa, de las implicaciones administrativas que va a tener para la unidad académica, de los beneficios que va a traer para la unidad académica y de las posibles consecuencias VER.

La Asesoría Jurídica estuvo acompañando a los vicedecanos y a la subcomisión que se nombró.

La Dra. Laura Bouza Mora manifiesta que está de acuerdo con el Dr. Felipe Araya Ramírez en relación con las sesiones de análisis.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que si el reglamento se aprueba habrá mociones que se estarían incorporando a finales de enero o principios de febrero 2022, luego se enviaría a una comisión para que integre las observaciones. Agradece por los comentarios.

Vicedecanato

5.2 La Dra. Laura Bouza Mora informa lo siguiente:

1. En cuanto al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación de Facultad, la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica, lo que se conoce como Comisión de Vicedecanos, está trabajando en un dictamen que se presentó ante el plenario de Consaca solicitando que se eliminara la figura de Reglamento de Facultad, dado que el Reglamento General de Procesos de Enseñanza Aprendizaje tiene un capítulo específico muy amplio, ordenado y muy concreto de los Trabajos Finales de Graduación, permitiendo que el trabajo en facultades se tomara por acuerdo general de los Consejos de Facultad. En este momento está en estudio en una subcomisión de Consaca. Una de las premisas que tuvieron los vicedecanos para solicitar que no se trabaje como el Reglamento es precisamente toda esta maquinaria burocrática que está ligada a la aprobación de un reglamento y lo que implica modificar después un artículo por una u otra situación. Entonces consideramos que a nivel de unidades académicas se puede trabajar con lineamientos específicos, dictados por la dirección de la unidad académica y a nivel de facultad se puede normar por acuerdos generales, pero eso está en espera.



2. En el caso de la Comisión de Laboratorios de Ensayo, en donde se representa a la Facultad de Ciencias de la Salud no solo como vicedecana, sino como coordinadora de un laboratorio, se está trabajando en el final del documento para presentarlo a la Vicerrectoría de Investigación, además se está trabajando en paralelo con lo que sería el sello de calidad UNA para laboratorios de ensayo que consta de 3 etapas y que es un homólogo de lo que sería la acreditación por medio del Ente Costarricense de Acreditación. Esto es beneficioso para las unidades académicas, porque va a permitir hacer un diagnóstico de cómo están esos laboratorios y de poder unificar criterios en cuanto al ordenamiento de equipo de infraestructura, de documentos que se deben considerar que se debe mantener en los laboratorios de ensayo.
3. En la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica se realizó elección de coordinador para el 2022, la propusieron y quedó electa como coordinadora y me corresponde representar a la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica en las sesiones de Consaca.
4. Se les envió a las subdirecciones de las unidades académicas, las fechas correspondientes a la programación de sesiones de análisis para el 2022. La señora Leidy Jiménez Dalorzo es la asesora por la Vicerrectoría de Extensión, Julia Chan Jiménez por la Vicerrectoría de Docencia y Geannina Moraga López por la Vicerrectoría de Investigación. Lo que corresponde a la programación para cada unidad académica, se mantienen las fechas del calendario universitario 2022 en cuanto a la formulación, las sesiones de análisis, a la entrega a decanatos y a la entrega a las vicerrectorías correspondientes.
5. En la SubCOE se está trabajando en este momento en la revisión del Protocolo Máster para adaptarlo a las nuevas condiciones de distanciamiento, para las aulas, ciertas actividades que iban a sufrir un poco de modificación, dado las circulares tienen vigencia a partir del primero de enero de 2022, el protocolo debe estar listo para acompañar esas circulares y nuestro trabajo en el año 2022.

El Dr. Felipe Araya Ramírez felicita a la Dra. Laura Bouza Mora por su nombramiento como coordinadora de la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica de Consaca.

Dirección Ejecutiva

5.3 La M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez informa lo siguiente:

1. En cuanto a la organización del Acto de Reconocimiento para los Estudiantes Graduados, sigue en proceso, todos los estudiantes inscritos para el proceso de juramentación lo llevaron a cabo, por lo que se cuenta con el 100% de graduados, lo que significa que cada graduando va a recibir, si es que ya no lo tiene en sus manos, su diploma universitario. Les agradece a los directores de las unidades académicas que colaboraron con los datos para contactar a los estudiantes propuestos para los vídeos cortos que se van a transmitir durante la actividad y



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

finalmente indica que dicha información se envió a la persona que está encargada de recibirlos para editarlos.

Les solicita a ambos directores confirmar si participarán presencialmente del acto.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se disculpa por no haber enviado la confirmación por correo electrónico en el momento y se sirve confirmar su asistencia en el acto.

El Dr. Enrique Cappella Molina confirma fecha, lugar y hora.

La M.A.P Gloriana Villegas Sánchez indica que los encargados del auditorio les solicitaron requerir a las autoridades participantes si pueden llegar a las 8:30 am o antes, para evitar aglomeraciones a la hora de ingresar y sea más ágil su ubicación, la toma de temperatura y todo lo relacionado con el protocolo.

El Dr. Felipe Araya Ramírez consulta si cuentan con espacio en el parqueo.

La M.A.P Gloriana Villegas Sánchez comenta que no se ha dicho nada al respecto, por lo que hará la consulta, pero que la posibilidad de reservar espacios supone que serían el parqueo Uriche.

2. La Soda comedor Campus Pbro. Benjamín Núñez fue desalojada y se está coordinando lo necesario para que se integre el nuevo concesionario. Le solicita al Dr. Braulio Sánchez Ureña que si se da cuenta de alguna situación sospechosa en los alrededores de la soda que por favor le informe o llamen al Centro de Monitoreo.

Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

5.4 El Dr. Braulio Sánchez Ureña informa lo siguiente:

1. Después de la reunión de Campus del jueves 11 de noviembre, realizó una visita al sitio con el Lic. Harold Bermúdez, jefe de la Sección de Mantenimiento. Se definió la zona de corta de zacate y se podarán ciertos arbustos que están ahí, que si no se cortan ahorita podrían dar problemas.
2. El próximo martes se estaría entregando al Decanato el segundo avance del informe de la Contraloría, se está ejecutando.
3. Se percató que falta el refrendo de la Facultad para la apertura de licenciatura en Pérez Zeledón, el acuerdo de CIEMCHAVI se presentó en la sesión del 25 de octubre como correspondencia y no se pronunció en su momento, la Vicerrectoría de Docencia dará tiempo hasta el martes 23 de noviembre para remitir el acuerdo de Facultad.

Escuela de Medicina Veterinaria



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

5.5 El Dr. Enrique Cappella Molina informa lo siguiente:

1. Hay un problema que se presenta en la unidad, específicamente con el PIET con la compra de ciertos materiales, suministros, equipos y mantenimiento de equipos. Se realizaron varias reuniones y el Rector conformó una comisión para que rinda un informe

El Dr. Felipe Araya Ramírez agrega que lo conversado con el Rector sobre el tema es que es un problema propiamente de la Proveeduría Institucional y de las personas que trabajan ahí, no hay disposición.

2. Hay una Universidad en Nicaragua, que desde hace ya varios años está egresando personas con grado de licenciado en medicina veterinaria y está de acuerdo con la regulación nicaragüense y cuando llegó la primera persona a Costa Rica solicitando reconocimiento la Comisión de Reconocimiento de la Escuela le equiparó el título, y cuando llego al Colegio de veterinarios, este objeto ese acto administrativo. Tengo entendido que inclusive el caso está judicializado desde esa época. Después de eso, han continuado llegando solicitudes de reconocimiento, se les hace el estudio y no se puede equiparar dado que hay grandes diferencias entre los planes de estudios.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que desde que era Vicedecano se da esta situación y está al tanto del tema, lo que deben hacer es justificar desde el punto de vista cuantitativo la cantidad de horas, créditos de cursos, horas presenciales, laboratorios y cualitativa los objetivos, descripción de los cursos a profundidad.

La Dra. Laura Bouza Mora agrega que con esa Universidad en particular se han presentado muchas situaciones porque le han cambiado el nombre, le han cambiado la cédula jurídica, o sea que no tiene que ver con la parte administrativa, tiene que ver con la cantidad de cursos, con las horas presenciales. El primer caso que mencionó el Dr. Enrique Cappella Molina, fungía como subdirectora de la unidad y al revisar la documentación en ninguna parte se consignó que no era presencial, por lo que se realizó una investigación de campo, en donde se constató que los estudiantes iban a clase solo 15 días y a hacer exámenes y de ahí para acá se han venido suscitando un montón de situaciones, porque no son solo estudiantes nicaragüenses, sino que son costarricenses.

Son ciudadanos costarricenses que se van a estudiar a Nicaragua sin averiguar el sobre el proceso de reconocimiento y equiparación o han iniciado el proceso de equiparación, reconocimiento de materias para hacer unos años en Nicaragua y luego venir a Costa Rica para ingresar a la carrera por la equiparación de 36 créditos, que por supuesto tampoco se podía porque al analizar el plan de estudio y al analizar las actividades de esas materias, pues claramente no eran equiparables en el 85% mínimo que se requiere.



ARTÍCULO VI Administrativos.

Los miembros del Consejo discuten sobre la solicitud del acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-288-2021, presentada por el M.Sc. Randall Gutiérrez para que no se contabilice el año 2020 de sus estudios doctorales, como periodo de beca.

Al ser las 11:12 am, el Dr. Felipe Araya Ramírez indica que se recibirá la visita del Dr. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión y del Sr. Víctor Manuel Vargas González y luego se continuará con los puntos 6.1 de Administrativos y artículo VII de Académicos y el artículo VIII de Correspondencia.

ARTÍCULO IX Visita del PhD. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión, el Sr. Víctor Manuel Vargas González, Coordinador de Logística y técnica para presentar los resultados de la I edición de la iniciativa Costa Rica aprende con la U Pública.

A las 11:12 am, ingresa el PhD. Álvaro Martín Parada Gómez, Vicerrector de Extensión, el Sr. Víctor Manuel Vargas González, Coordinador de Logística y técnica.

El Dr. Felipe Araya Ramírez le da la bienvenida al PhD. Álvaro Martín Parada Gómez y al Sr. Víctor Manuel Vargas González y les cede la palabra.

El PhD. Álvaro Martín Parada Gómez realiza una introducción de la iniciativa Costa Rica aprende con la U Pública y el Sr. Víctor Manuel Vargas González presenta los resultados de la I edición de la iniciativa Costa Rica aprende con la U Pública.

Se abre un espacio de consultas.

El Dr. Felipe Araya Ramírez comenta que las Unidades Académica tienen mucho trabajo con los PPAA y no es que no tengan interés en participar de la iniciativa, pero las particularidades de la Facultad hacen que tengan su carga académica completa durante todo el año.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña sugiere que esta iniciativa se vea como una tarea cotidiana y no emergente ya que es muy buena.

El Dr. Enrique Cappella Molina menciona que la iniciativa es muy atractiva, pero le da pena que no estén en capacidad de participar y recomienda agregarlo lo que ya se está haciendo.

El Dr. Felipe Araya Ramírez agrega que se podría valorar en que se puede participar.

El PhD. Álvaro Martín Parada Gómez aclara dos aspectos:

1. El tema de las vacaciones, esto juega a favor de la iniciativa ya que los académicos están nombrados desde enero y febrero y ese tiempo se podría utilizar en la iniciativa.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

2. La carga académica anualizada de los académicos que están ingresando a la UNA.
3. Los académicos pueden programar talleres de 12 horas.

El Dr. Felipe Araya Ramírez les agradecer al PhD. Álvaro Martín Parada Gómez y al Sr. Víctor Manuel Vargas González por la aclaración de las dudas con respecto a la iniciativa Costa Rica aprende con la U Pública.

Al ser las 11:57am, el PhD. Álvaro Martín Parada Gómez y al Sr. Víctor Manuel Vargas González se retiran.

Se adjunta la presentación.

6.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-288-2021, solicitud del M.Sc. Randall Gutiérrez para que no se contabilice el año 2020 de sus estudios doctorales, como periodo de beca.

Se retoma lo planteado mediante el acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-288-2021, de fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, que textualmente indica:

“COMUNICA AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y A LA JUNTA DE BECAS QUE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS AVANCES Y SOLICITUDES REALIZADAS POR EL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS, RELACIONADOS CON SUS ESTUDIOS DOCTORALES, SE HAN REGISTRADO MEDIANTE LOS OFICIOS MENCIONADOS EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO.

SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS VALORE LA PETITORIA PRESENTADA POR EL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), EN EL SENTIDO DE NO CONTABILIZAR EL PERIODO II CICLO 2020 Y I CICLO 2021 COMO PARTE DE SU CONTRATO”.

CONSIDERANDO:

1. El oficio RGV-OFIC-020-2021, del 29 de noviembre de 2021 y recibido en la unidad académica el 29 de octubre de 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, académico y becario de la Escuela CIEMHCAVI, donde solicita se valore su petitoria en el sentido de que no se le contabilice el II ciclo del 2020 y el I ciclo del 2021 de sus estudios doctorales como periodo de beca (para efectos de prestación futura de servicios a la institución).



2. El contrato de beca UNA-JB-C-1285-2018 emitido por la Junta de Becas, donde se aprobó la beca de estudio del M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, para efectuar sus estudios doctorales en el Programa Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano, el cual es impartido en forma conjunta por la Universidad Nacional (UNA) y la Universidad de Costa Rica (UCR).

3. El acuerdo UNA-JB-ACUE-640-2021 de fecha 10 de setiembre 2021, donde solicitan el aval de los órganos colegiados de la Unidad Académica y de la Facultad de Ciencias de la Salud, que textualmente indica:

“INFORMAR AL SEÑOR RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS, QUE ATENDIENDO SU SOLICITUD DE NO CONTABILIZAR EL AÑO 2020 DE SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO COMO PERIODO DE BECA, DEBIDO A LA PANDEMIA POR EL COVID-19, DICHA SOLICITUD DEBE SER PLANTEADA ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD, QUIENES VALORARÁN EL AVANCE ACADÉMICO REALIZADO POR SU PERSONA, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA DEL DOCTORADO EN MOVIMIENTO HUMANO UNA-UCR, PARA QUE SU SOLICITUD PUEDA SER VALORADA POR ESTA JUNTA”

4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-165-2020, tomado en Sesión extraordinaria 05E-2020, Virtual, de fecha 28 de mayo del 2020, donde se solicita ante la oficina de Junta de Becas, el otorgamiento del permiso con goce de salario, por una jornada laboral de medio tiempo, por el periodo comprendido del 06 de julio al 31 de diciembre de 2020 (II ciclo 2020).
5. El acuerdo UNA-CO-FCSA-ACUE-131-2020 de 28 de mayo de 2020, del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, sesión extraordinaria N°03-2020, mediante el cual se solicita a la Junta de Becas que se le otorgue al M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, académico propietario y becario de la (CIEMHCAVI), un permiso con goce de salario por jornada de medio tiempo, por el periodo comprendido del 06 de julio al 31 de diciembre de 2020 (II ciclo 2020), con el propósito de que continúe con sus estudios del doctorado en Ciencias del Movimiento Humano impartido en forma conjunta por la UNA-UCR.
6. El acuerdo UNA-JB-ACUE-654 2020 de fecha 8 de junio 2020 suscrito por la Dra. Laura Bouza Mora, presidente de la Junta de Becas, mediante el cual indica al M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, funcionario de la CIEMHCAVI que la Junta de Becas regulariza el permiso con goce de salario del 06 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020, con el propósito de que continúe con sus estudios de doctorado en Ciencias del Movimiento Humano impartido en forma conjunta por la UNA-UCR. Asimismo, solicita al becario que se comunique con la Junta de Becas, para que proceda con la firma del adendum a su contrato de beca.
7. Que al M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas, funcionario de la CIEMHCAVI, no se le autorizó permiso con goce de salario durante el I ciclo 2021.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

8. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-288-2021, de fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, que textualmente indica:

“COMUNICA AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y A LA JUNTA DE BECAS QUE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LOS AVANCES Y SOLICITUDES REALIZADAS POR EL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS, RELACIONADOS CON SUS ESTUDIOS DOCTORALES, SE HAN REGISTRADO MEDIANTE LOS OFICIOS MENCIONADOS EN LOS CONSIDERANDOS DEL PRESENTE ACUERDO.

SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS VALORE LA PETITORIA PRESENTADA POR EL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS, ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI), EN EL SENTIDO DE NO CONTABILIZAR EL PERIODO II CICLO 2020 Y I CICLO 2021 COMO PARTE DE SU CONTRATO”.

9. El análisis de los miembros del Consejo de Facultad sobre si es competencia o no de este órgano pronunciarse en cuanto a la prestación futura de servicios con la institución del M.Sc. Gutiérrez Vargas.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 04

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA SOLICITUD DEL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS, ACADÉMICO Y BECARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI) A LA JUNTA DE BECAS, DEBIDO A QUE NO ES COMPETENCIA DE ESTE CONSEJO PRONUNCIARSE AL RESPECTO DE LA PRESTACIÓN FUTURA DE SERVICIOS CON LA INSTITUCIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. SOLICITAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS VALORE LA PETITORIA PRESENTADA POR EL M.SC.**



**RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO
SUSCRITO POR EL BECARIO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

ARTÍCULO VII Académicos.

**7.1 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-273-2021, modificación de la
actividad Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas.**

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-273-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-CRLD-OFIC-001-2021, enviada por el M.Sc. Didier García Quirós, responsable del Proyecto Centro de Rehabilitación de Lesiones Deportivas, código SIA 0318-19, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita el aval para proceder con una modificación en el proyecto según el detalle de la presente solicitud la cual se encuentra en el Sistema SIA.
2. Que la solicitud de modificación obedece a ajustes presupuestarios del proyecto.
3. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2024.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-273-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 05

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE
REHABILITACIÓN DE LESIONES DEPORTIVAS, SEGÚN EL DETALLE DE LA**



SOLICITUD UNA-CIEMHCAVI-CRLD-OFIC-001-2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.2 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-274-2021, modificación de la actividad Gestión Curricular.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-274-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Gestión Curricular.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-G.C.-CIEMHCAVI-002-2021, enviado por la M.Sc. Irina Anchía Umaña, responsable del Proyecto Gestión Curricular, código SIA 0382-20, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita el aval para proceder con una modificación en el proyecto según el detalle de la presente solicitud la cual se encuentra en el Sistema SIA.
2. Que la solicitud de modificación obedece a que se incluye al académico Héctor Fonseca Schmidt, quien se encargará de coordinar y llevar a cabo todas las acciones relacionadas con carreras itinerantes.
3. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2025.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-274-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 06

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO GESTIÓN CURRICULAR, SEGÚN EL DETALLE DE LA SOLICITUD UNA-G.C.-CIEMHCAVI-002-2021. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

7.3 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-277-2021, modificación de la actividad Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-277-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud UNA-CIEMHCAVI-ESICA-OFIC-008-2021, presentada por el PhD. Daniel Rojas Valverde, responsable del Proyecto Evaluación y Seguimiento Interno de la Calidad CIEMHCAVI, código SIA 0134-20, de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida (CIEMHCAVI), donde solicita el aval para proceder con una modificación en el proyecto, según el detalle de la presente solicitud la cual se encuentra consignada en el Sistema SIA.
2. Que el PhD. Daniel Rojas, solicita incluir como participante al M.Sc. Immanuel Cruz Fuentes, por el periodo comprendido del 01 de enero 2022 hasta el 31 de diciembre 2022, con una jornada de diez horas, utilizando presupuesto UNA.
3. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero 2021 hasta el 31 de diciembre del 2024.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-277-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	4.
TOTAL:	Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 07

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD CIEMHCAVI, SEGÚN EL DETALLE DE LA SOLICITUD UNA-CIEMHCAVI-ESICA-OFIC-008-2021, LA CUAL SE



ENCUENTRA CONSIGNADA EN EL SISTEMA SIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

7.4 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-275-2021, modificación del proyecto Determinación directa de los niveles de actividad física en los espacios libres de alumnos de transición a nivel de pre-escolar.

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-275-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Determinación directa de los niveles de actividad física en los espacios libres de alumnos de transición a nivel de pre-escolar.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-CIEMHCAVI-PSICOMI-OFIC-29-2021, enviado por el Dr. Carlos Álvarez Bogantes, responsable del Proyecto Determinación directa de los niveles de actividad física en los espacios libres de alumnos de transición a nivel de preescolar, código SIA 0405-19, de la Escuela CIEMHCAVI, donde solicita el aval para proceder con la modificación solicitada en la presente solicitud, la cual se encuentra en el Sistema SIA.
2. Que dentro de los cambios solicitados se encuentran: cambio en el título del proyecto, cambio en la metodología del proyecto, modificación de objetivo específico y objetivo general.
3. Que la vigencia actual del proyecto es del 01 de enero 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.
4. El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-275-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.
5. El análisis de los miembros del Consejo de Facultad en cuanto al poco tiempo con el que está presentando la solicitud, que dentro de las posibilidades podía solicitar la suspensión del mismo y el poco tiempo que tiene el proyectista para cumplir con los objetivos propuestos, dada la fecha de vencimiento del proyecto.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

ACUERDO 08

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA MODIFICACIÓN PRESENTADA POR EL DR. CARLOS ÁLVAREZ BOGANTES, RESPONSABLE DEL PROYECTO DETERMINACIÓN DIRECTA DE LOS NIVELES DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS ESPACIOS LIBRES DE ALUMNOS DE TRANSICIÓN A NIVEL DE PREESCOLAR, SEGÚN EL DETALLE DE LA SOLICITUD UNA-CIEMHCAVI-PSICOMI-OFIC-29-2021, LA CUAL SE ENCUENTRA CONSIGNADA EN EL SISTEMA SIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

1:09 pm, la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez se retira.

- 7.5 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-453-2021, modificación del proyecto Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-453-2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación del proyecto Evaluación del grado de contaminación con antibióticos en felinos silvestres y sus hábitats en los parques nacionales Braulio Carrillo, Tortuguero y Los Quetzales.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que se trasladará para la próxima sesión a la espera del refrendo del IRET y el aval de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

- 7.6 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-455-2021, modificación de la actividad Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-455-2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Acreditación y mejoramiento continuo de la carrera de Licenciatura en Medicina Veterinaria.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio con fecha del 5 de noviembre de 2021, remitido por la Dra. Amanda Castillo, responsable del proyecto, solicita lo siguiente:
 - a. Incluir al participante:
Identificación: 701740100.



Nombre: Amanda Castillo Zeledón. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:091135

b. Incluir al participante:

Identificación: 701740100.
Nombre: Amanda Castillo Zeledón. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:091135

c. Incluir al participante:

Identificación: 701740100.
Nombre: Amanda Castillo Zeledón. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.
H.P presupuesto UNA: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:091135

2. El motivo de la solicitud es debido a que la Dra. Amanda Castillo Zeledón se le asignó 5 horas pagadas en un proyecto FEES para el 2022. Por lo tanto, debe de realizar una reasignación de jornada.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-455-2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	3.
TOTAL:	Tres votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 09

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES PARA EL PROYECTO ACREDITACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA:**



1. Incluir al participante:
Identificación: 701740100.
Nombre: Amanda Castillo Zeledón. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2020. Hasta: 31-Diciembre-2020.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:091135

2. Incluir al participante:
Identificación: 701740100.
Nombre: Amanda Castillo Zeledón. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-Diciembre-2021.
H.P presupuesto UNA: 10
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:091135

3. Incluir al participante:
Identificación: 701740100.
Nombre: Amanda Castillo Zeledón. Responsable
En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2022.
H.P presupuesto UNA: 5
Unidad Académica: Escuela Medicina Veterinaria
Código NX:091135

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- 7.7 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-457-2021, modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.**

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-457-2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-IRET-OFFIC-490-2021, remitido por la Dra. Kindde Blanco, responsable del proyecto solicita lo siguiente:

Incluir al participante:
Identificación: 110360038.
Nombre: Seiling Yariela Vargas Villalobos. Participante



En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Código NX:056626

2. El motivo de la solicitud es debido a que la académica Seiling Vargas participará en la detección de fármacos en las muestras de aguas recolectadas, así como en el análisis de los resultados correspondientes.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-457-2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 10

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS MICROBIOMAS INTESINALES DE LA NUTRIA (LONTRA LONGICAUDIS, DEPREDADOR) Y EL PEZ GUAPOTE (PARACHROMIS DOVII, SU PRESA), CON RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN ACUÁTICA POR ANTIBIÓTICOS EN EL RÍO PEÑAS BLANCAS Y SU DIVULGACIÓN A TOMADORES DE DECISIONES:**

Incluir al participante:

Identificación: 110360038.

Nombre: Seiling Yariela Vargas Villalobos. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Código NX:056626

- B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.8 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-460-2021, modificación del proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con**



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-460-2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto Estudio preliminar de los microbiomas intestinales de la nutria (*Lontra longicaudis*, depredador) y el pez guapote (*Parachromis dovii*, su presa), con relación a la contaminación acuática por antibióticos en el río Peñas Blancas y su divulgación a tomadores de decisiones.

CONSIDERANDO:

1. En el oficio UNA-IRET-OFFIC-493-2021, remitido por la Dra. Kinndle Blanco, responsable del proyecto, solicita lo siguiente:

Incluir al participante:

Identificación: 110180553.

Nombre: Silvia Echeverría Sáenz. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Código NX:056626

2. El motivo de la solicitud es debido a que la académica M.Sc. Silvia Echeverría Sáenz participará en la determinación de la calidad del agua en la cuenca, así como en la determinación de la composición de la dieta de las nutrias a partir del análisis de las muestras de heces.
3. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-460-2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación para el proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhiere de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR:	3.
TOTAL:	Tres votos.
VOTAN EN CONTRA:	Ninguno

ACUERDO 11

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO ESTUDIO PRELIMINAR DE LOS MICROBIOMAS INTESINALES DE LA NUTRIA**



(LONTRA LONGICAUDIS, DEPREDADOR) Y EL PEZ GUAPOTE (PARACHROMIS DOVII, SU PRESA), CON RELACIÓN A LA CONTAMINACIÓN ACUÁTICA POR ANTIBIÓTICOS EN EL RÍO PEÑAS BLANCAS Y SU DIVULGACIÓN A TOMADORES DE DECISIONES:

Incluir al participante:

Identificación: 110180553.

Nombre: Silvia Echeverría Sáenz. Participante

En el siguiente periodo: 01-Enero-2022. Hasta: 31-Diciembre-2024.

H.P presupuesto UNA: 5

Unidad Académica: Instituto Regio. De Sust. Tox.

Código NX:056626

B. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

7.9 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-458-2021, modificación del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-458-2021, de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba la modificación del proyecto Determinación del potencial de transmisión aérea del virus SARS-CoV-2 en material particulado colectado en el aire en los cantones del área metropolitana de Costa Rica con mayor afectación por la COVID-19.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que se trasladará para la próxima sesión a la espera del refrendo de la Escuela de Ciencias Ambientales.

7.10 El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-459-2021, informe parcial de la actividad Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).

El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-459-2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*).

CONSIDERANDO:

1. El informe de avance 2020 de la actividad académica Relación entre la contaminación de cuerpos de agua con plaguicidas y la carga de parásitos en sistema circulatorio de peces (*Astyanax aeneus*), código SIA 0239-20, presentado por el M.Sc. Freylan Mena Torres.



2. La matriz de evaluación del informe de avance con una calificación del 95%.
3. La revisión realizada por el Dr. Enrique Cappella Molina y los miembros académicos del Consejo de Unidad sobre el informe del proyecto mencionado.
4. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-459-2021 de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual aprueba el informe parcial del proyecto antes mencionado.

El Dr. Enrique Cappella Molina se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 12

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. REFRENDAR EL INFORME PARCIAL DE LA PROPUESTA TITULADA: RELACIÓN ENTRE LA CONTAMINACIÓN DE CUERPOS DE AGUA CON PLAGUICIDAS Y LA CARGA DE PARÁSITOS EN SISTEMA CIRCULATORIO DE PECES (ASTYANAX AENEUS) ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.11 El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-014-2021 propuesta para ofertar una promoción de la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud, para estudiantes egresados de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación de la Sede Regional Brunca.**

El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-014-2021, de fecha 18 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la propuesta presentada por la Sede Regional Brunca, Pérez Zeledón, para efectos de ofertar una promoción de la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud, para estudiantes egresados de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación de la Sede Regional Brunca.

CONSIDERANDO:

1. El oficio UNA-ACEPZ-SRB-OFIC-014-2021, de fecha 01 de octubre de 2021, enviado por el M.Sc. Josué Naranjo Cordero, coordinador de carrera de la Sede



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA

Regional Brunca, donde informa que la Sede Regional Brunca (Pérez Zeledón), propone utilizar su recurso para ofertar una generación de la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud para el 2022.

2. Que los estudiantes de la carrera de Bachillerato en la enseñanza de la educación física, deporte y recreación de la Sede Regional Brunca, han realizado distintas acciones para solicitar la apertura de la carrera de Licenciatura citada en la Sede Regional Brunca.
3. La urgente necesidad de que se confeccionen y firmen acuerdos específicos de manera previa, entre las partes, para efectos de que en el caso de ofertarse una promoción de la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud se ejecute bajo los términos señalados por las partes.
4. Que mediante el oficio UNA-VD-OFIC-1161-2021, de fecha 12 de octubre de 2021, la Vicerrectoría de Docencia avaló la modificación de los requisitos de ingreso para la carrera citada, por lo que los/as estudiantes que apliquen a la carrera de licenciatura, deberán matricular el bloque completo de cursos.
5. El acuerdo UNA-AP-CIEMHCAVI-ACUE-014-2021, de fecha 18 de octubre de 2021, suscrito por el Dr. Braulio Sánchez Ureña, presidente del Consejo de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, mediante el cual aprueba la propuesta presentada por la Sede Regional Brunca, Pérez Zeledón, para efectos de ofertar una promoción de la carrera de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud, para estudiantes egresados de la carrera de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física, Deporte y Recreación de la Sede Regional Brunca.

El Dr. Braulio Sánchez Ureña se inhibe de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de impedimentos, excusas y recusaciones.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 4.
TOTAL: Cuatro votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 13

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEDE REGIONAL BRUNCA, PÉREZ ZELEDÓN, PARA EFECTOS DE OFERTAR UNA PROMOCIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE CON ÉNFASIS EN SALUD, PARA ESTUDIANTES EGRESADOS DE LA CARRERA DE BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN DE LA SEDE REGIONAL BRUNCA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



- B. AVALAR QUE, DE MANERA PREVIA, SE CONFECCIONEN Y FIRMEN ACUERDOS ESPECÍFICOS ENTRE LAS PARTES, PARA EFECTOS DE QUE EN EL CASO DE OFERTARSE UNA PROMOCIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL DEPORTE CON ÉNFASIS EN SALUD SE EJECUTE BAJO LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR LAS PARTES. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

- 7.12 El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-290-2021, comunicado que la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida no participará en la iniciativa interuniversitaria costa rica aprende con la u pública, durante el periodo 2022.**

El acuerdo UNA-CO-CIEMHCAVI-ACUE-290-2021, de fecha 18 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual comunica que la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida no participará en la iniciativa interuniversitaria costa rica aprende con la u pública, durante el periodo 2022.

El Dr. Felipe Araya Ramírez indica que se trasladará para la próxima sesión.

ARTÍCULO VIII Correspondencia.

- 8.1 El oficio UNA-DR-OFIC-2341-2021, de fecha 15 de noviembre de 2021, suscrito por la Mag. Karla Chaves Zamora, Coordinadora del Área de Curriculum, Asesoría y Planeación de Programas de la Sección de Matrícula e Historia Académica del Departamento de Registro, mediante el cual se informa que se proceden con las modificaciones solicitadas al plan de estudios de Maestría Profesional en Epidemiología.

Se toma nota.

- 8.2 El oficio UNA-DR-OFIC-2354-2021, de fecha 16 de noviembre de 2021, suscrito por la Mag. Karla Chaves Zamora, Coordinadora del Área de Curriculum, Asesoría y Planeación de Programas de la Sección de Matrícula e Historia Académica del Departamento de Registro, mediante el cual se informa que se proceden con las modificaciones solicitadas al plan de estudios de Maestría Profesional en Epidemiología.

Se toma nota.

- 8.3 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1457-2021 de fecha 4 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual se avala la modificación para el proyecto Sistema automatizado de gestión de información y valoración del potencial productivo para fincas bovinas de carne y doble propósito, según tipología y condición ecológica para el mejoramiento productivo y económico pos pandemia COVID-19.



Se toma nota.

- 8.4 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1468-2021 de fecha 9 de noviembre de 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, mediante el cual se avala la modificación para el programa Centro de Estudios para el Desarrollo del Rendimiento Físico y la Salud.

Se toma nota.

- 8.5 El acuerdo UNA-PPAA-AVAL-1469-2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, mediante el cual se avala la modificación para el proyecto Microplásticos en organismos terrestres y marinos de consumo humano.

Se toma nota.

- 8.6 El oficio UNA-TEE-ACRE-051-2021 de fecha 22 de octubre de 2021, suscrito por la Daniela Zamora Céspedes, miembro de la Junta Directiva del TEEUNA, mediante el cual se informa la acreditación de los (as) Representantes Estudiantiles de Medicina Veterinaria electos (as) el 11 de octubre de 2021 para la Junta Directiva de Asociación de Estudiantes y sus Representantes Estudiantiles. Dicha Representación tendrá vigencia de un año no prorrogable, así como lo indica el artículo 17 del EOFEUNA

Se toma nota.

A las trece horas con veinticuatro minutos se levanta la sesión.

Dr. Felipe Araya Ramírez
Presidente
Consejo de Facultad

bnc